



**FETE**  
Enseñanza

Federación de Trabajadores  
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

# Comunicado de Prensa

## **FETE-UGT muestra su desacuerdo con las propuestas del Concurso General de Traslados planteadas en la última Mesa de negociación**

Tras la celebración el pasado día 24 de la Mesa de negociación del borrador del Real Decreto de Concurso de Traslados, FETE-UGT considera que, aunque se ha avanzado en ciertos puntos y se han recogido algunas de las propuestas planteadas por el sindicato, como el derecho de permuta, una mayor racionalidad respecto al baremo y la mejora de la puntuación del profesorado en situación de provisionalidad o expectativa de destino, existe un retroceso en reivindicaciones básicas que nuestra organización considera irrenunciables.

El Ministerio de Educación, después de haber recogido las propuestas de las Comunidades Autónomas y de mantener reuniones a lo largo de tres meses con las organizaciones sindicales, ha presentado un documento que mantiene varios asuntos que FETE-UGT considera irrenunciables.

Así, el borrador elimina el derecho de renuncia en la resolución provisional del concurso que tiene en la actualidad el profesorado a la hora de elegir destino, así como el derecho de concurrencia, que posibilita a funcionarios docentes optar de forma conjunta a un centro. Por otra parte, no se da solución a los problemas sobre habilitaciones de Primaria. FETE-UGT reclama la regulación del sistema de especialidades en esta etapa, ya que en enero el Ministerio prometió elaborar el real decreto de especialidades de maestros.

Por ello, instamos tanto al Ministerio de Educación como a las Comunidades Autónomas a no obstaculizar las reivindicaciones del profesorado referidas a la movilidad en su conjunto y a dar solución a las demandas del colectivo.

25 de marzo de 2010